INFORME TÉCNICO DE CLASIFICACIÓN DE OFERTAS EN PROCEDIMIENTO ABIERTO DE OBRAS REHAB. ENERGÉTICA SOSTENIBLE DEL GRUPO MA-7110-AY, C/ FUENTECILLA 5, EN MÁLAGA (MÁLAGA). EXPEDIENTE 2018/002554

I. ANTECEDENTES

Con feha 17 de septiembre de 2018 se publica en la Plataforma de Contratación el anuncio para la licitación de las obras de referencia con un prresupuesto de licitación de 119.750,66 euros y un plazo de ejecución de 4 meses.

La apertura de la oferta económica y mejoras se realizó el 31 de octubre de 2018.

Con fecha 31 de octubre de 2018 se emite Informe Técnico determinando las ofertas presentadas que, en función de los Pliegos, son consideradas temerarias o desproporcionadas.

Con fecha 13 de noviembre de 2018 se emiten Informes Técnicos sobre la justificación de las bajas temerarias presentadas por los licitadores incursos en esta situación.

II. INFORME TÉCNICO

El objeto del presente informe es realizar la baremación económica y establecer a la vista de las puntuaciones obtenidas el orden de prelación de las ofertas más ventajosas.

En base al PCSP, ANEXO XII Criterios de Adjudicación:

La distribución de la baremación correspondiente a dichas ofertas se llevará a cabo conforme a la siguiente puntuación:

VALORACIÓN DE OFERTAS ECONOMICAS:
La valoración de las ofertas económicas se realizará excluyendo las temerarias no justificadas suficientemente, de la siguiente manera:
- Se asignarán 80 puntos a la oferta económica más baja de las seleccionadas anteriormente.
- Se le asignará una puntuación a cada oferta calculada de la siguiente manera:

$$\text{Puntuación Económica (PE)} = \frac{80 \times (PL - Pof)}{(PL - Pm)}$$

Siendo:
- PL = Presupuesto de Licitación
- Pm = Presupuesto menor de los ofertados y admitidos
- Pof = Presupuesto de la oferta objeto de valoración

La puntuación se redondeará al segundo decimal.

La valoración inicial de las ofertas económicas resultaba del siguiente modo:

Empresa	Oferta	%Baja	Puntuación
GRUPO JURADO INGENIEROS S.L.	103.400,79	13,65%	55,50
LIROLA INGENIERÍA Y OBRAS S.L.	107.600,79	10,15%	41,24
CABELLO CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS S.L.	107.741,32	10,03%	40,77
GRUPO RIVERVIAL	103.021,15	13,97%	56,79
CONSERVACIONES Y REPARACIONES PULIGRAN S.L.	84.424,21		TEMERARIA
FERSON EMPRESA CONSTRUCTORA S.L.	119.151,91	0,50%	2,03
SOINOB	96.183,72	19,68%	80,00
INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA S.L.	119.127,96	0,52%	2,11

Una vez analizada la documentación aportada por las empresas incursas en temeridad con el fin de proceder a la justificación de sus ofertas, se ha considerado insuficiente la aportada por las siguientes empresas:

CONSERVACIONES Y REPARACIONES PULIGRAN S.L.

Descartadas las ofertas anteriores (Puligran no presenta justificacion detallada de su oferta) se procede a valorar las ofertas conforme al PCSP, ANEXO XII Criterios de Adjudicación, se aporta orden de prelación de ofertas en base a su valoración final.

Nº	EMPRESA	Oferta	%Baja	Valoración final
1	**SOINOB**	**96.183,72**	**19,68%**	**80,00**
2	GRUPO RIVERVIAL	103.021,15	13,97%	56,79
3	GRUPO JURADO INGENIEROS S.L.	103.400,79	13,65%	55,50
4	LIROLA INGENIERÍA Y OBRAS S.L.	107.600,79	10,15%	41,24
5	CABELLO CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS S.L.	107.741,32	10,03%	40,77
6	INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA S.L.	119.127,96	0,52%	2,11
7	FERSON EMPRESA CONSTRUCTORA S.L.	119.151,91	0,50%	2,03

Atendiendo a la valoración de las empresas relacionas, la empresa con mayor puntuación relativa a la oferta económica es SOINOB, con 80,00 puntos.

Por otro lado, pasamos a continuación a valorar el apartado de mejoras técnicas. Se asignarán 20 puntos al licitador que se comprometa a realizar la siguiente mejora técnica sin repercusión económica para AVRA:
"Partida 2.2. Sustitución de cubierta. Mejora del espesor del aislamiento consistente en panel aislante de poliestireno extrusionado de 60 mm. a 80 mm".

Nº	EMPRESA	Oferta mejora	Puntuación mejora técnica
1	**SOINOB**	**SI**	**20**
2	GRUPO RIVERVIAL	SI	20
3	GRUPO JURADO INGENIEROS S.L.	SI	20
4	LIROLA INGENIERÍA Y OBRAS S.L.	SI	20
5	CABELLO CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS S.L.	SI	20
6	INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA S.L.	SI	20
7	FERSON EMPRESA CONSTRUCTORA S.L.	NO	0

Por tanto, la puntuación global será:

Nº	EMPRESA	Económica	Mejora	Valoración final
1	**SOINOB**	**80,00**	**20**	**100,00**
2	GRUPO RIVERVIAL	56,79	20	76,79
3	GRUPO JURADO INGENIEROS S.L.	55,50	20	75,50
4	LIROLA INGENIERÍA Y OBRAS S.L.	41,24	20	61,24
5	CABELLO CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS S.L.	40,77	20	60,77
6	INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA S.L.	2,11	20	22,11
7	FERSON EMPRESA CONSTRUCTORA S.L.	2,03	0	2,03

Atendiendo a la valoración de las empresas relacionas, la empresa con mayor puntuación relativa a la oferta económica es SOINOB, con 100 puntos.

Málaga, a 13 de Noviembre de 2018

Fdo.: Fernando Adolfo Villoria Jiménez

Fdo.: Rafael Valares Fernández